

En atención al acuerdo emitido por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, publicado en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, el 23 de agosto de 2021, y con base en el semáforo epidemiológico que fija la Secretaría de Salud, el Comité de Seguridad e Higiene de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa presenta el Protocolo de Prevención de Covid-19 para Unidades Académicas, Subsedes y Rectoría de la UPES, con el propósito de mantener la seguridad de la comunidad universitaria en los espacios de la UPES, así como de preservar la calidad de los servicios que la institución ofrece

Protocolo de prevención de Covid-19 en Unidades Académicas, Subsedes y extensiones de la UPES para la Comunidad Estudiantil

Para reducir aglomeraciones del personal y estudiantes en oficinas de servicios, se mantendrán horarios escalonados, con la finalidad de prevenir contagios.

Para la realización de trámites y la actividad académica en las instalaciones de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se pide a las y los estudiantes atender puntualmente las siguientes recomendaciones de prevención:



1. Ingresar al edificio o campus por la puerta principal, utilizando cubrebocas, colaborando y respetando la toma de temperatura corporal por el personal, utilizando gel antibacterial.



2. Asistir en tiempo y forma, sin acompañantes.

3. Mantener bien colocado su cubrebocas. En el caso de utilizar careta, es necesario subrayar que la careta no sule al uso de cubrebocas, lo complementa.



4. Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, de forma correcta. En cada baño encontrará las instrucciones para el correcto lavado y secado de manos.

5. Desinfectar las manos con gel alcoholado, sanitizante o toallas desinfectantes al ingresar al edificio, aula u oficina.



6. Evitar el saludo de mano, de beso y el abrazo.

7. Conservar la Sana Distancia y respetar las indicaciones del personal operativo.

8. Al toser o estornudar, hacerlo sobre el ángulo interior del codo (aún con el cubrebocas o careta puesto)



9. Permanecer en el edificio o campus solo el tiempo necesario, ya sea por trámites o clases.

10. En caso de ingerir alimentos, no deberá haber más de 2 personas reunidas.



11. Deberá seguir las indicaciones del personal universitario al ingresar y salir de las oficinas o aulas.

12. Respetar la señalética instalada en el edificio o campus.



13. En los estudios de Radio UPES y de Producción Audiovisual deberá seguir las indicaciones específicas para esos espacios.

El Comité de Higiene y Seguridad de la UPES reitera su compromiso para el cumplimiento de estas indicaciones, en el propósito de ayudarnos a evitar contagios y cuidar la salud de toda la comunidad universitaria y de nuestras familias.

VIRUELA SÍMICA

PREVENCIÓN

Evitar en la medida de lo posible reuniones masivas o aglomeración de personas en sitios cerrados y/o donde por la cercanía puede haber contacto cercano que propicie el contagio entre ellos.

Continuar con la buena práctica de higiene de manos de preferencia con agua y jabón, y/o uso de soluciones alcoholadas para la higiene de manos.

Limpiar y/o desinfectar con agua, jabón y soluciones cloradas al 10% las superficies y espacios de uso común de las personas con la mayor frecuencia posible.

Evitar compartir utensilios de uso personal, bebidas, alimentos, así como cubiertos y loza, mismos que deben ser lavados con agua tibia y jabón después de ser usados (en áreas de alimentación y/o loncherías).

En caso de identificar a una persona con lesiones en la piel de tipo eritema, ampollas, pústulas e incluso fiebre y dolor de cabeza intenso, se debe orientar para que busque atención médica en cualquier unidad de salud, y hacer la notificación a la jurisdicción correspondiente.



CASOS SOSPECHOSOS

Al identificar un alumno con lesiones en la piel compatibles con la definición de caso probable de Viruela Símica, deberá permanecer en aislamiento domiciliario durante 21 días con seguimiento vía telefónica por personal de Salud de la unidad tratante, el resto de compañeros de aula que no presentan lesiones de caso probable, podrán continuar sus actividades académicas de manera regular y en caso de presentar algún síntoma sospechoso deberá notificar de inmediato a las autoridades académicas y buscar atención médica en la Unidad de Salud que tenga derechohabencia o bien, la más cercana a su domicilio.

CAMPAÑA

Proveer de información sobre Viruela Símica al alumnado del plantel educativo, mediante el uso de material digital, impreso, redes sociales que puedan transmitir un mensaje claro y conciso respecto a qué medidas deben realizar en caso de tener síntomas sospechosos.

La secretaría de Salud tiene a disposición de la población, el CALL CENTER Tel. 667 713 0063 y a través de las Jurisdicciones Sanitarias en el estado, para brindar la atención correspondiente respecto a donde pueden ser atendidos en caso de ser necesario.

www.upes.edu.mx



UPESOoficial



UPES_EDU_MX



UNIVERSIDAD_UPES



Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa